

Fecha: 21-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA Y FORESTAL FVR LIMITADA 76.390.208-0

Pág. : 14
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.430

Martes 21 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2799785

EXTRACTO

LUISA DONAT GUTIERREZ, Notario Público, con oficio en calle O'Higgins N°528, Concepción, suplente del titular Juan Espinosa Bancalari, certifico: Que, por escritura pública de fecha 31 de marzo de 2026, Rep. 1146, ante notario titular: Uno. INVERSIONES VERSLUYS LIMITADA; Dos. FRANCISCO JAVIER VERSLUYS RUBIO, y; Tres. INVERSIONES F V R LIMITADA, todos con domicilio en San Martín 654, Concepción, modificaron AGRÍCOLA Y FORESTAL FVR LIMITADA, Rut: 76.390.208-0, inscrita a fojas 240, número 160 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coronel del año 2014. Son materias de extracto las siguientes: Uno. AUMENTO DE CAPITAL. Los socios de forma unánime acordaron aumentar el capital de la sociedad desde la suma de \$1.000.000 en la suma de \$200.000.000. En consecuencia, el nuevo capital de la sociedad quedará fijado en la suma de \$201.000.000. Aumento de capital íntegramente suscrito y pagado por INVERSIONES F V R LIMITADA, quien se incorpora a la sociedad, mediante el aporte en dominio de un crédito. Dos. División de AGRÍCOLA Y FORESTAL FVR LIMITADA. Los únicos y actuales socios acuerdan dividir la sociedad entre sí y una nueva sociedad de responsabilidad limitada que se constituirá al efecto, con efecto financiero y tributario a la fecha de escritura extractada. La nueva sociedad creada producto de la división se denominará "AGRÍCOLA Y FORESTAL COB LIMITADA". Tres. APROBAR LA DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE AGRÍCOLA Y FORESTAL FVR LIMITADA, desde la cantidad de \$201.000.000 a la cantidad de \$188.566.641. La diferencia ascendente a \$12.433.359, es la suma que se acuerda asignar, en la distribución de patrimonio, como capital de la nueva sociedad que se constituye al efecto. Cuatro. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE AGRÍCOLA Y FORESTAL FVR LIMITADA. Como consecuencia de lo anterior, los únicos y actuales socios acuerdan reemplazar la cláusula quinta de los estatutos, por el siguiente: CLÁUSULA QUINTA: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$188.566.641, íntegramente suscrito y pagado por los socios en dinero efectivo y mediante el aporte de un crédito, y en las siguientes proporciones: a) INVERSIONES VERSLUYS LIMITADA, la suma de \$46.765, equivalentes a un 0,0248% del capital y derechos sociales; b) Don FRANCISCO JAVIER VERSLUYS RUBIO, la suma de \$891.166, equivalentes a un 0,4726% del capital y derechos sociales, y; c) INVERSIONES F V R LIMITADA, la suma de \$187.628.710, equivalentes a un 99,5026% del capital y derechos sociales. Cinco. APROBAR LOS ESTATUTOS DE AGRÍCOLA Y FORESTAL COB LIMITADA. Nombre: AGRÍCOLA Y FORESTAL COB LIMITADA, pudiendo usar para todos los efectos legales, indistintamente la expresión abreviada AGRÍCOLA Y FORESTAL COB LTDA. Objeto: El objeto de la sociedad será: la explotación agrícola, agroindustrial, forestal, ganadera, avícola, de predios rústicos por cuenta propia o ajena, transformación, comercialización, exportación e importación de los productos de dicha explotación, producción, procesamiento, distribución y compraventa de materias primas, alimentos concentrados, semillas, fertilizantes y cualquier otro producto del agro, pudiendo actuar por cuenta propia, como comisionista o mandataria de terceros, prestar asesoría técnica, capacitación y divulgación de conocimientos y técnicas agrarias, realizar estudios, elaboración y concreción de proyectos de factibilidad, técnicos, económicos relacionados con el agro, la compra, venta, representación, exportación e importación de maquinarias, partes, piezas, y equipos agrícolas y agroindustriales; la prestación de servicios agrícolas con maquinarias y equipos propios o ajenos; y, en general, la realización de todo acto que tenga relación directa o indirecta con la actividad agrícola, agroindustrial, forestal, ganadera y avícola, que acuerden o determinen los socios. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Coronel pudiendo establecer agencias, oficinas o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: 5 años a contar desde la fecha de escritura extractada, prorrogándose automáticamente por periodos iguales y sucesivos de 5 años cada vez, en la forma indicada en escritura extractada. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$12.433.359, íntegramente suscrito y pagado por los socios, con la parte del capital

CVE 2799785

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 21-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA Y FORESTAL FVR LIMITADA 76.390.208-0

Pág. : 15
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.430 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Página 2 de 2**
Martes 21 de Abril de 2026

asignado producto de la división de AGRÍCOLA Y FORESTAL FVR LIMITADA, en las proporciones siguientes: a) INVERSIONES VERSLUYS LIMITADA, la suma de \$3.084, equivalentes a un 0,0248% del capital y derechos sociales, íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo y al contado; b) Don FRANCISCO JAVIER VERSLUYS RUBIO, la suma de \$58.760, equivalentes a un 0,4726% del capital y derechos sociales, íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo y al contado, y; c) INVERSIONES F V R LIMITADA, la suma de \$12.371.515, equivalentes al 99,5026% del capital y derechos sociales, íntegramente suscrito y pagado mediante el aporte en dominio de un crédito. Administración: La administración y representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la razón social, corresponderá separada e indistintamente a don HERNÁN ENRIQUE VERSLUYS CASTRO, y; a don FRANCISCO JAVIER VERSLUYS RUBIO, con las facultades indicadas en escritura extractada. Responsabilidad de los socios limitada al monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones en escritura extractada. Concepción, 16 abril 2026.



CVE 2799785

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl